2017	13	08	05	P00666

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA QUE OTORGA EL SEÑOR CAMILO ISMAEL WONG FLORES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

CAPITAL SUSCRITO: USD $800,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD $ 329.200,00

TOTAL DEL CAPITAL: USD $ 330.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los seis (06) días de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece: El Señor: **CAMILO ISMAEL WONG FLORES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA,** tal como lo justifica con los documentos que se adjuntan como habilitantes; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil que se

adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA la misma que se circunscribe al tenor de las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** .- Interviene, comparece, otorga y suscribe la presente escritura el Señor: CAMILO ISMAEL WONG FLORES, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante legal de la Compañía MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA **SEGUNDA.- DECLARACION.-** El Señor CAMILO ISMAEL WONG FLORES, en La calidad con La que interviene Gerente General y Representante legal de La Compañía MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, declara libre y voluntariamente, que comparece a este acto al tenor y en cumplimiento de La Resolución tomada por La Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la Compañía MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, efectuada el 13 enero dos mil diecisiete y que en dicha Junta y acta de La misma, se refieren a todas las declaraciones y resoluciones a las que se hacen referencia a lo largo de este instrumento.- **TERCERA ANTECEDENTES.-a).-** la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA se constituyó con un capital de $ 800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES), mediante contrato constante de la escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta Ab. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, el diez y nueve de abril del año dos mil trece, la misma que fue aprobada por el Superintendente de Compañías de Portoviejo con resolución número: SC.DIC.P.13.0280 del nueve de Mayo del año dos mil trece e inscrito en el Registro Mercantil del

Cantón Manta, bajo el número (137) CIENTO TREINTA Y SIETE y anotado en el Repertorio General (1491) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO el (22) veinte y dos de mayo del año dos mil trece, **b).-** Y así mismo la Compañía MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, con fecha 25 de octubre del año dos mil trece se realizó la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Cuarto del cantón Manta ABELSYE CEDEÑO MENENDEZ, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, bajo el número 317 y anotada en el repertorio No: 3402 de fecha 3 de diciembre del 2013 del libro de Registro Mercantil de Manta **c).-** Con fecha 13 de enero del año dos mil diecisiete, la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL ECUAMARITIMA S.A., autorizo el aumento de capital de la Compañía de $ 800,00 USD OCHOCIENTOS DOLARES a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES ($ 330.000,00 USD) mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS DESDE EL AÑO DOS MIL TRECE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y DE CAPITALIZACION DE RESERVAS** tal como consta en los asientos contables respectivos, siendo el capital a aumentarse mediante el sistema contable de reserva legal, en la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS DOLARES ($ 8.200,00 USD) y la suma de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOLARES ($ 321.000,00 USD) en utilidades acumuladas de los ejercicios económicos de los años dos mil trece, catorce, quince y dieciséis según consta de los estados financieros de la Compañía. **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el otorgante CAMILO ISMAEL WONG FLORES, en su calidad de Gerente

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

General y Representante legal de la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIANO ECUAMARITIMA S.A., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de accionistas referida en antecedentes, de fecha 13 de enero del año dos mil diecisiete, DECLARA AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, en la suma de TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES ($ 329.200,00 USD) que sumados al capital actual ($ 800,00USD) alcanza una suma total de: TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES. ($ 330.000,00 USD) **QUINTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital Social original de la compañía fue de OCHOCIENTOS DOLARES, y este fue pagado por los accionistas suscriptores, mediante aporte en numerario, así mismo el presente AUMENTO DE CAPITAL, se lo paga mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS DESDE EL AÑO DOS MIL TRECE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y DE CAPITALIZACION DE RESERVAS** en la proporción del cuadro de integración de capital constante en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA S.A. de fecha 13 de enero del año dos mil diecisiete.- **SEXTA.- REFORMA DEL CONTRATO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA Y SUS ESTATUTOS SOCIALES.-** El Señor CAMILO ISMAEL WONG FLORES, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, declara reformado mediante este acto, el **Articulo Cinco** del texto que fuera aprobado de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas llevada a efecto el 13 de enero del año dos mil diecisiete, y que consta en el acta respectiva y cuya copia certificada se incorporara a la presente escritura, el mismo que dirá **ARTÍCULO CINCO:**

El capital social de la Compañía de la Compañía es de **TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES,** divididos en trecientos treinta mil acciones, ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR CADA UNA, que estarán representadas por una acción de conformidad con la ley y estos estatutos numerados del cero, cero, cero, cero, cero, uno a la trescientos treinta mil inclusive, cada acción de un dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de accionistas. Quedando el cuadro de integración de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: ACCIONES
CAMPOMARINO SA.	799,00 USD	328.789,00 USD	328.789.00 USD	329.588,00 USD	329.988
ALEJANDRO BARRUECOS	1,00 USD	411.00 USD	411.00 USD	412,00 USD	412
TOTAL	**800,00 USD**	**329.200,00 USD**	**329.200,00 USD**	**330.000,00 USD**	**330.000**

SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA: El Señor: CAMILO ISMAEL WONG FLORES, actuando libre y espontáneamente y para dar cumplimiento al mandato reglamentario señalado en el inciso Segundo del Articulo Once de la Resolución número, nueve, tres, uno, uno, tres, cero, uno, uno, de fecha veinte y siete de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Tres, dictada por el Señor: Súper Intendente de Compañías declara bajo juramento que el capital de esta Compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la Reforma que ha quedado señalado en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de fecha: 13 de enero del 2013 del año dos mil diecisiete y que en adelante el capital social de la compañía será de TRESCIENTOS TREINTA MIL DOLARES ($ 330.000,00 USD) íntegramente suscrito y pagado, divididos en

TRESCIENTAS TREINTA MIL acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una ($ 1,00 USD). **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** La presente escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos Sociales, se agregan como tales: el nombramiento del representante legal de la Compañía, con el cual acredita su personería, copia del pasaporte actual de representante legal, copia certificada del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de fecha: 13 de enero del año dos mil diecisiete. **NOVENO.-** LAS DE ESTILO.- Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Ab. Miguel Angel Ozaeta M, portador de la matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y ocho (1248) del Colegio de Abogado de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Camilo Ismael Wong Flores

Pass. 1865185

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 06 MAR 2017 .....

Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

VISACIONES

PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE PANAMÁ

TIPO / TYPE: P
PAIS / COUNTRY CODE: PAN
PASAPORTE NO. / PASSPORT NO: 1965185

APELLIDO/SURNAME
WONG FLORES

NOMBRE S/GIVEN NAMES
CAMILO ISMAEL

LUGAR DE NAC / PLACE OF BIRTH
PANAMA

EXPEDIDO EN / ISSUING OFFICE
PANAMA

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH
23 DIC/DEC 1962

CEDULA/ID
08 022202534

SEXO/SEX
M

NACIONALIDAD/NATIONALITY
PANAMEÑA/PANAMANIAN

EMISION / DATE OF ISSUE
07 FEB/FEB 2012

VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
06 FEB/FEB 2017

P<PANWONG<FLORES<<CAMILO<ISMAEL<<<<<<<<<<<<<
1865185<<8PAN6212232M1702068O8<<022202534<66

Manta 2 de Abril 2015

Señor. Ingeniero
CAMILO ISMAEL WONG FLORES
Panameño.- Pasaporte: 1865185
Teléfono: 2623018- 0986107076
Edfc Torre Marina 5to piso Dept 504.- Manta

Por la presente cumplo en comunicarle que la Compañía denominada MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA. En junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de abril del año 2015, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de DOS años, tal como consta en los estatutos sociales de la Compañía, pudiendo ejercer la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Empresa de manera individual, de acuerdo a la ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresa

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el Notario Público Cuarto del Cantón Manta Ab. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, el 19 de abril del año 2013, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el número (137) CIENTO TREINTA Y SIETE y anotado en el Repertorio General (1491) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO el (22) veinte y dos de mayo del año dos mil trece,

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. y le presento mis felicitaciones

ATENTAMENTE.

ALEJANDRO BARRUECO PEREZ
PRESIDENTE
Español PASP: XDA975080
Teléfono: 0983364616
Calle: Edfc Torre Marina 5to piso depto. 503.- Manta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 06 MAR 2017
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 2 de abril del 2015

CAMILO ISMAEL WONG FLORES
Panameño.- Pasaporte: 1865185
Teléfono: 2623018- 0986107076
Edfc Torre Marina 5to piso Dept 504.- Manta

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2982

A1306-2982-2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	349
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/04/2015
FECHA ACEPTACION:	02/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1865185	WONG FLORES CAMILO ISMAEL	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - Registro Mercantil del Canton Manta

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 06 MAR 2017
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

DINARDAP

VISACIONES

16

VISA

REPUBLICA DEL ECUADOR

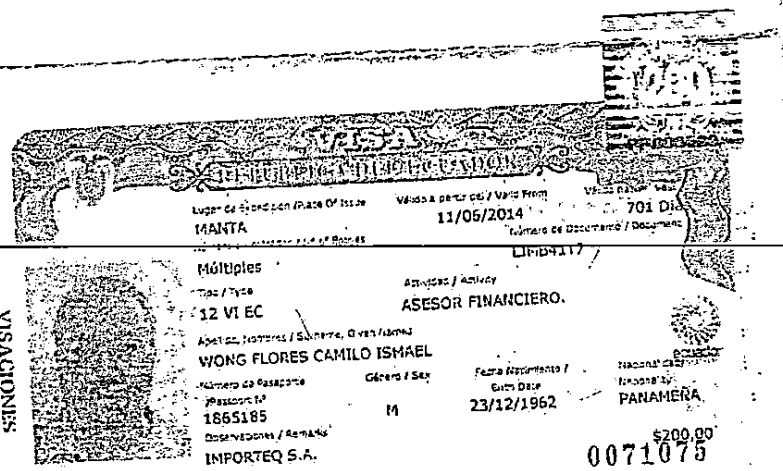

Lugar de Expedición / Place Of Issue: MANTA

Válido a partir del / Valid From: 11/06/2014

Válido Hasta / Valid Date: 701 Dia

Número de Documento / Document: LJMB41T7

Múltiples

Tipo / Type: 12 VI EC

Actividad / Activity: ASESOR FINANCIERO.

Apellidos, Nombres / Surname, Given Names: WONG FLORES CAMILO ISMAEL

Número de Pasaporte / Passport Nº: 1865185

Género / Sex: M

Fecha Nacimiento / Birth Date: 23/12/1962

Nacionalidad / Nationality: PANAMEÑA

Observaciones / Remarks: IMPORTEQ S.A.

$200.00

0071075

VISACIONES

V<ECUWONG<FLORES<<CAMILO<ISMAEL<<<<<<<<<<<

LJMB41T7<0PAN6212232M1605125<<<<<<<<<<<<<<<<

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 MAR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391805691001

RAZÓN SOCIAL: MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	22/05/2013
NOMBRE COMERCIAL:		**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PESCA.
SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO.
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: SN Numero: S/N Interseccion: SN Referencia: DIAGONAL A OCEAN FISH Edificio: INM DELFIN INMOBIDELSA SA Piso: 0 Carretero: VIA MANTA MONTECRISTI Kilometro: 4 1/2 Email: contador@ecuamaritima.com Telefono Trabajo: 052623699 Telefono Trabajo: 052623693 Celular: 0987692761

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	21/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:	B/P EMILIO	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO.
ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON JAIME CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: CALLE 19 Referencia: DIAGONAL A AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: EL NAVIO Piso: 6 Oficina: 601 Email: contador@ecuamaritima.com Telefono Trabajo: 052623699 Celular: 0987692761 Telefono Trabajo: 052623693

No. ESTABLECIMIENTO:	003	**Estado:**	CERRADO - BODEGA	**FEC. INICIO ACT.:**	21/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:	BODEGA ECUAMARITIMA	**FEC. CIERRE:**	01/02/2016	**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO.
ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: HUGO MAYO Numero: S/N Interseccion: AV. 213 Referencia: DIAGONAL A SECAP Carretero: VIA MANTA-MONTECRISTI Celular: 0987692761 Email: contador@ecuamaritima.com

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (01) fojas útiles.
Manta, a 06 MAR 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Código: RIMRUC2016000334358

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1391805691001
RAZÓN SOCIAL:	MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA
NOMBRE COMERCIAL:	ECUAMARITIMA
REPRESENTANTE LEGAL:	WONG FLORES CAMILO ISMAEL
CONTADOR:	LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	28/06/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	28/06/2013	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	04/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: SN Numero: S/N Interseccion: SN Edificio: INM DELFIN INMOBIDELSA SA Piso: 0 Carretero: VIA MANTA MONTECRISTI Kilometro: 4 1/2 Referencia ubicacion: DIAGONAL A OCEAN FISH Email: contador@ecuamaritima.com Telefono Trabajo: 052623699 Telefono Trabajo: 052623693 Celular: 0987682761

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	1

Código: RIMRUC2016000334358

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Manta siendo las once horas y cinco minutos del día trece de enero del año dos mil diecisiete en las oficinas de la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, sección administrativa, las mismas que están ubicadas el kilómetro cuatro y medio de la antigua vía Manta- Montecristi en esta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- **MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A.**,.-Compañía De nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor CAMILO ISMAEL WONG FLORES, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) de un dólar cada una. 2.- **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** de nacionalidad española, propietario de una acción de un dólar cada una. Preside la sesión al Señor: **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** y actúa como Secretario al accionista **CAMILO ISMAEL WONG FLORES**.El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de **S/. 800,00 DOLARES**. Toma la palabra el accionista **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es: **1.- AUMENTO DE CAPITAL EN LA SUMA DE TRECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOCIENTOS DOLARES** mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS DESDE EL AÑO DOS MIL DOCE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y DE CAPITALIZACION DE RESERVA LEGAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA** MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA. En este estado y ya constituidos en Junta General Universal extraordinaria de

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

accionistas, los accionistas aceptan el único punto del orden del día (punto 1). Toma la palabra el señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ manifiesta a los presentes que, está de **acuerdo** que se realice el AUMENTO DE CAPITAL mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS DESDE EL AÑO DOS MIL DOCE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y DE CAPITALIZACION DE RESERVA LEGAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA** y con aportes patrimoniales de acuerdo a la aportación de cada accionista en la suma de **TRECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOCIENTOS DOLARES**, es decir TRECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES ($ 328.789,00 USD) como aporte de la compañía MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A. y CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES ($ 411,00 USD), como aporte del señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ para cuyo efecto se la realizara el aumento de capital en los porcentajes y en proporción de las aportaciones patrimoniales que mantienen cada accionista desde la constitución de la Compañía, es decir el accionista ALEJANDRO BARRUECO PEREZ, que mantiene el 0.1250 % de las aportaciones, lo hará con 411,00 USD, deducidas de las utilidades acumuladas desde el año 2013 al 2016 y reserva legal, el accionista MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A. que mantiene el 99.8750% aportara para el aumento de capital la suma de: TRECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES ($ 328.789,00 USD) deducidas de las utilidades acumuladas desde el año 2013 al 2016 y reserva legal para el aumento, consecuentemente, **se reforma** el **ARTICULO CINCO** de los Estatutos Sociales de la Compañía. En este estado y habiéndose escuchado la intervención del accionista **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ**, la junta General universal extraordinaria de accionistas, **APRUEBA** por unanimidad el único punto del orden del día que se está tratando en este acto, por lo tanto queda aprobado este punto y dispone en resolución la APROBACION del AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía ECUAMARITIMA S.A., mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y**

REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS DESDE EL AÑO DOS MIL TRECE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y DE CAPITALIZACION DE RESERVA LEGAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, autorizando al representante legal de la Compañía, para que realice el tramite respectivo en la Superintendencia de Compañías, hecho que fuere se dará de baja a las acciones existentes y se suscribirán nuevas acciones con su denominación y valores correspondientes de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal extraordinaria de accionistas, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part.
CAMPOMARINO SA.	799,00 USD	328.789,00 USD	328.789,00 USD	329.588,00 USD	329.988
ALEJANDRO BARRUECOS	1,00 USD	411,00 USD	411,00 USD	412,00 USD	412
TOTAL	800,00 USD	329.200,00 USD	329.200,00 USD	330.000,00 USD	330.000

Es decir la suscripción del presente aumento más el capital suscrito de la Compañía quedara de la siguiente manera: a).- El socio MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A., que mantiene el 99.8752% de las aportaciones, quedara con TRECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES ($ 329.588,00 USD) como aporte de la compañía, el accionista ALEJANDRO BARRUECO PEREZ que así mismo mantiene el 0.1250% de las aportaciones tendrá la suma de dos dólares ($ 412,00 USD) , lo cual da un total de capital de $ 330.000,00 USD TRECIENTOS TREINTA MIL DOLARES. Cada uno de los prenombrados accionistas de la Compañía, paga las Acciones del aumento de capital, mediante el Sistema de **CAPITALIZACIÓN Y REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ACUMULADAS DESDE EL AÑO DOS MIL TRECE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Y DE CAPITALIZACION DE RESERVA LEGAL** tal como consta en los asientos contables respectivos, con lo cual los accionistas suscriptores, cancelan en su totalidad el valor de las acciones suscritas de conformidad con lo estipulado por la Junta General Universal Extraordinaria

de accionistas, reformándose consecuentemente el ARTICULO CINCO de los estatutos sociales el mismo que dirá… **ARTÍCULO CINCO:** El capital social de la Compañía de la Compañía es de TRECIENTOS TREINTA MIL DOLARES, divididos en TRECIENTOS TREINTA MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR CADA UNA, que estarán representadas por una acción de conformidad con la ley y estos estatutos numerados del cero, cero, cero, cero, cero, uno a la trecientas treinta mil inclusive, cada acción de un Dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de accionistas. Quedando el cuadro de integración de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE	CAP. CTUAL	SUSCRITO AUMENT	CAPT PAG EN AUMENTO	CAPT SOCIAL ACT	No: part.
CAMPOMARINO SA.	799,00 USD	328.789,00 USD	328.789,00 USD	329.588,00 USD	329.988
ALEJANDRO BARRUECOS	1,00 USD	411,00 USD	411,00 USD	412,00 USD	412
TOTAL	800,00 USD	329.200,00 USD	329.200,00 USD	330.000,00 USD	330.000

Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA**, suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica.- f) **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** f).- **CAMPOMARINO S.A,** representada por el señor CAMILO ISMAEL WONG FLORES.- En Manta a los 13 días del mes de enero del 2017 .- a las 16h30

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Manta 13 de enero del 2017

CAMILO ISMAEL WONG FLORES
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-

Ecuamaritima
SERVICIOS GLOBALES

Dirección: Vía Manta Montecristi km 4 ½ diagonal a Oceanfish
Teléfono. 052578791 Correo Electrónico contabilidad@ecuamaritima.com
RUC. 1391805691001
Manta- Manabí- Ecuador

Manta 06 Marzo del 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certificamos que la Compañía Maritma Ecuatorial S.A Ecuamaritima, autorizó mediante acta de junta general universal de accionistas con fecha 13 de Enero 2017, el aumento de Capital mediante el sistema de Capitalización de Reservas Legal por la suma de $ 8200.00 (Ocho mil Doscientos 00/100 Dólares) y así mismo se capitalizo con las utilidades acumuladas de los ejercicios fiscales 2013-2014-2015-2016 con la suma de $ 321.000,00 (Trescientos Veinte y un mil 00/100 Dólares), que sumado ambos valores como aumento de Capital da la cantidad de $ 329.200,00 (Trescientos Veinte y nueve mil doscientos 00/100 Dólares), los mismos que constan en los asientos contables y estados financieros de la compañía.

Agradeciendo de antemano por la atención brindada por la presente

Atentamente

Ecuamaritima
SERVICIOS GLOBALES

Fresenia Vélez G.
Contador
Ecuamaritima SA

Factura: 001-002-000029332

20171308005P00666

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20171308005P00666

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2017, (17:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlnete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1391805691001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CAMILO ISMAEL WONG FLORES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlnete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	329200.00

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P00666

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2017, (17:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1391805691001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CAMILO ISMAEL WONG FLORES

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308005P00666

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2017, (17:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WONG FLORES CAMILO ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	1865185	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA QUE OTORGA EL SEÑOR CAMILO ISMAEL WONG FLORES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA;** firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1183
607150SDFSMVJG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	778
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	55
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1865185	WONG FLORES CAMILO ISMAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MANTA /06/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARITIMA ECUATORIAL S. A. ECUAMARITIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST # 137 REP # 1491, FECHA 22/05/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos • Registro Mercantil del Cantón Manta •
DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS